

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 163 Martes 8 de julio de 2025 Sec. V-B. Pág. 39753

#### V. Anuncios

#### **B.** Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25978 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, con destino a riego, en el término municipal de Espinosa de Villagonzalo (Palencia).

Ref. Expte.: MC-0119/2025 (INTEGRA-AYE) PA.

D. José María García García (\*\*\*5035\*\*), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales ya autorizado de expediente de referencia nº 45.815, expediente de referencia TF-0350/2007 (Integra), a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 0,55 l/s, un volumen máximo anual de 3.235 m³ y con destino a riego (0,694ha) del término municipal de Espinosa de Villagonzalo (Palencia).

Con la modificación solicitada se pretende reducir el volumen máximo anual hasta 1.200,7 m3 y aumentar tanto el caudal máximo instantáneo hasta 2,85 l/s, como la superficie de riego hasta 1,6590 ha.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma de cauce situado en la parcela 9016 del polígono 4, en el término municipal de Espinosa de Villagonzalo (Palencia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: a riego (1,659 ha cultivos herbáceos girasol y cereal) situado en la parcela 45 del polígono 4, en el término municipal de Espinosa de Villagonzalo (Palencia).

El caudal máximo instantáneo es de 2,85 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 1,66 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 1.200,70 m<sup>3</sup>

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua superficial Rio Boedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General

cve: BOE-B-2025-25978 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 163 Martes 8 de julio de 2025 Sec. V-B. Pág. 39754

(REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0119/2025 (INTEGRA-AYE) PA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de julio de 2025.- El Jefe de Área de Control del Dominio Público Hidráulico y Aprovechamientos del Agua, Guillermo Robles Martínez.

ID: A250032645-1